

Excluido

Suárez Avila, Jesús.—Por incumplimiento de la norma 10 de la convocatoria.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina Velarde.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación por la que se fijan las fechas de práctica del primer ejercicio, reconocimiento médico y sorteo del orden de actuación de los opositores.

El primer ejercicio del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, convocado por Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, de 13 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 174, del 21 de julio), tendrá lugar el día 9 de febrero próximo, a las nueve horas, en la Escuela Oficial de Telecomunicación, Conde de Peñalver, 19, Madrid, quedando convocados todos los opositores.

El preceptivo reconocimiento médico que, según la base 6.1 de la convocatoria, ha de realizarse con anterioridad al primer ejercicio, mediante la presentación del talón-recibo a que se refiere la base 3.3., podrá realizarse cualquier día hábil, de doce a trece horas, a partir del 30 de enero de 1973 y hasta el 8 de febrero siguiente, ambos inclusive, en la Inspección Médica de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, sita en la planta sexta del Palacio de Comunicaciones.

En la citada Escuela Oficial, el día 30 de enero próximo, a las diez horas, se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y, además, se darán a conocer a estos los temas a que alude la base 8.1 de la convocatoria.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Secretario del Tribunal, Valeriano Martín Manrique.—Visto bueno: El Presidente, Pedro Sánchez Pérez.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación por la que se fijan las fechas de comienzo del primer ejercicio, del reconocimiento médico y del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

El primer ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación, convocada por Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, de 27 de junio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado», número 176, de 24 de julio), tendrá lugar el 10 de marzo de 1973, a las nueve horas, en la Escuela Oficial de Telecomunicación, Conde de Peñalver, 19, Madrid, quedando convocados todos los opositores.

El preceptivo reconocimiento médico que, según la base 6 de la convocatoria, ha de realizarse con anterioridad al primer ejercicio, mediante la presentación del talón-recibo a que se refiere la base 3.3., podrá realizarse cualquier día hábil, de doce a trece horas, a partir del 26 de febrero próximo y hasta el día anterior al señalado para la práctica del citado primer ejercicio, en la Inspección Médica de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, sita en la planta sexta del Palacio de Comunicaciones.

En la mencionada Escuela Oficial, el expresado día 28 de febrero próximo, a las nueve horas, se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y, además, se darán a conocer a estos los temas a que alude la base 8.1 de la convocatoria.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Secretario del Tribunal, Sebastián Olivé Roig.—Visto bueno: El Presidente, Ernesto Cordero Calvo.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de especialistas de «Pediatría-Puericultura» de la Seguridad Social por la que se convoca a los señores opositores para realizar el segundo ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 7.ª de la Resolución por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de especialistas de «Pediatría-Puericultura» de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971, el Tribunal ha acordado comenzar la realización del segundo ejercicio a las dieciocho cuarenta y cinco horas del día 22 de enero de 1973, en la Escuela

Nacional de Puericultura, Ferraz, número 62, Madrid. El orden de actuación de los opositores se determinará en sorteo público, que se efectuará en la sede central del Instituto Nacional de Previsión, calle Alcalá, 56, de Madrid, a las trece horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En este mismo acto se harán públicas las calificaciones resultantes del primer ejercicio de valoración de méritos, que quedarán expuestas en el tablón de anuncios de la sede central del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56) y en la Escuela Nacional de Puericultura (Ferraz, 62).

Para el primer día del segundo ejercicio, 22 de enero de 1973, quedan citados los 40 primeros opositores, contados a partir del primero de la letra que haya correspondido en el sorteo; las citaciones para días sucesivos se expondrán en el tablón de anuncios de la Escuela Nacional de Puericultura (Ferraz, 62).

Los opositores, con residencia en las provincias de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Sahara, podrán realizar los ejercicios segundo y tercero de la oposición en Santa Cruz de Tenerife, para lo cual se les citará con quince días de antelación, y el correspondiente anuncio, en las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y a través del Gobierno General de la provincia del Sahara.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente del Tribunal, Luis Alberti López.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipuzcoa por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos.

En relación con el concurso convocado por esta excelentísima Diputación para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Diputación, se hace público lo siguiente:

Se declara provisionalmente admitido al concurso al único aspirante, don Juan Goiricelaya Ugalde.

Contra la precedente admisión podrán formularse reclamaciones por los interesados a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en plazo de quince días, a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 18 de diciembre de 1972.—El Presidente, Juan María de Araluze.—8.855-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda referente a las oposiciones convocadas para cubrir tres plazas de Oficiales Técnico-administrativos de la Escala común.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, acordó admitir a las oposiciones convocadas para cubrir tres plazas de Oficiales Técnico-administrativos de la Escala común de la plantilla de esta excelentísima Corporación Municipal, a los siguientes aspirantes:

- D. José Antonio Carrasco Orozco.
- D.ª Angustias Díaz Guerra.
- D. José María Fontels Abellán.
- D. Manuel Guillén Cabeza.
- D. Eloy González Jiménez.
- D.ª María Josefa Lara Jurado.
- D.ª Cristina Medina Bleda.
- D. José Moya García.
- D. Juan Fernando Ramos Valdenebro.
- D. Diego Rivero Maqueda.

Excluido: Don José Montero Melgar, por cumplir la edad mínima exigida de veintidós años, después de expirado el plazo de presentación de instancias.

Asimismo acordó que el Tribunal calificador esté compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Señor Alcalde don Francisco de la Rosa Moreno.
Suplente: Señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobierno.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Antonio Gómez Manjón-Cabezas, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales de esta provincia.

Suplente: Don Rafael Barranquero Salazar, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil, de Málaga, Gobierno Civil.